



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-816 /2015 /

COLINA, 10 de Abril de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1.)** Decreto Alcaldicio N° E-208/2015, de fecha 29 de Enero de 2015, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Construcción Senda Multipropósito Calle La Catana, Comuna de Colina", ID-2686-1-LP15, y aprueba las Bases Administrativas, Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-681/2015. **3)** Decreto Alcaldicio N° E-706/2015 de fecha 01 de Abril de 2015. **4.)** Memorandum N° 311/15 de fecha 10 de Abril de 2015 de la Secretaria Comunal de Planificación, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha del calendario del llamado a Licitación Pública antes individualizado, debido a que las propuestas presentadas en esta Licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase por tercera vez- como nueva fecha del calendario el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Construcción Senda Multipropósito Calle La Catana, Comuna de Colina**", ID-2686-1-LP15, en el siguiente punto:

g) Fecha de adjudicación: 24 de Abril de 2015, en portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/APC/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo